



RESOLUCIÓN Nº **18085**

VISTO:

El expediente CO-0062-01451324-6 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, de forma urgente, la reparación completa de pavimento de hormigón armado en calle Obispo Príncipe entre Av. Almirante Brown y Riobamba.

Art. 2º: Los gastos que se originen en la ejecución del trabajo antes mencionado, serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de octubre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär